



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular y dos elementos. Fueron identificados dos responsables

En el Módulo MX2: un total de cinco aparatos de telefonía celular, hallados en sectores de uso común del Pabellón A2. Sin responsables.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería, chip y plaqueta cargador con cable USB, en un sector de uso común del Pabellón B4. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: 10,2 grs. de picadura de marihuana, en el interior de una celda. Con responsable identificado. Además fueron incautados dos elementos punzantes, de un sector de uso común del Pabellón B4. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y tarjeta de memoria y un elemento punzante. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de diciembre de 2017